



23 de mayo de 2014

Honorable José Nadal Power
Presidente Comisión de Hacienda
y Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

P. del S. 1125

Estimado señor Senador:

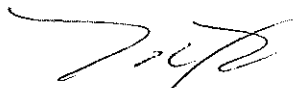
Hacemos referencia a su carta de 19 de mayo donde nos solicita en un período de 5 días un análisis en torno al P. del S. 1125 que propone establecer la "Ley de Medición de la Efectividad de Incentivos Gubernamentales", adoptar la política pública de medición y fiscalización de legislación que otorgue incentivos fiscales y económicos, a los fines de promover la más eficaz utilización de los beneficios gubernamentales que se otorguen, y para otros fines.

Aunque no contamos con el tiempo y los recursos para realizar un análisis detallado de esta medida en el período de 5 días establecido, queremos hacer constar nuestro apoyo a los fines y objetivos de la medida. Más aún, queremos llamar su atención al hecho de que a pesar de que el Departamento de Hacienda ha contratado a la firma KPMG para realizar un análisis de nuestro sistema contributivo con miras a realizar una reforma contributiva, en este momento se están analizando al menos dos propuestas de incentivos contributivos que reducirían la base de contribuyentes o recaudos, al mismo tiempo que complicarían el sistema de cumplimiento y la fiscalización por parte de Hacienda. Nos referimos a los Proyectos de la Cámara 1909 para PYMES y 1921 para jóvenes. Aparte de llamar la atención a la contradicción en estos esfuerzos, queremos resaltar que en alguna medida existen correcciones urgentes que deben realizarse a la legislación existente antes de aprobar mayores créditos e incentivos como es el caso del potencial destructivo de la "patente nacional" en ciertos comercios.

Por todo lo cual, expresamos nuestro apoyo preliminar a la presente medida aprovechando para hacer un llamado a que se corrijan urgentemente las injusticias críticas en la legislación vigente antes de aprobar nuevas medidas que puedan erosionar la base contributiva y dificultar aún más que el estado encuentre los recursos para aliviar la emergencia en la que se ha puesto a nuestro sector.

De encontrarlo necesario, podríamos complementar esta carta con comentarios adicionales cuando podamos analizar la medida con mayor detenimiento.

Cordialmente,



Lcdo. Manuel Reyes Alfonso
Vicepresidente Ejecutivo